

a la vía administrativa y contra las mismas se podrán interponer los siguientes recursos:

I. Recurso potestativo de reposición, ante el órgano competente para resolver, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con los artículos 107 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC).

II. Directamente recurso contencioso-administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación [artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA)].

III. Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 58 de la LRJPAC).

Lo que se comunica a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los actos administrativos podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

El importe de dicha sanción podrá hacerlo efectivo mediante abonar, que podrá retirar del Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Negociado de Régimen Jurídico III, sito en el paseo de Recoletos, número 5, 28004 Madrid, teléfono 915 889 254.

De no realizarse el oportuno ingreso en el plazo indicado se procederá a su exacción por vía de apremio, con los recargos legalmente exigibles.

ANEXO

Relación de expedientes sancionadores

Referencia. — Interesada. — Fecha Decreto/Resolución. — Norma infringida. — Sanción

183/2008/04678. — Dalvel, Sociedad Limitada (B-80113095). — Día 16 de enero de 2009. — Artículo 13.d) de la Orden Ministerial Reguladora del Servicio de Transporte Escolar y de Menores de Carácter Urbano en el Término Municipal de Madrid, de 27 de julio de 1984 ("Boletín del Ayuntamiento de Madrid" número 4.581, de 15 de noviembre de 1984). — 30,05 euros.

183/2008/04692. — Dalvel, Sociedad Limitada (B-80113095). — Día 16 de enero de 2009. — Artículo 13.d) de la Orden Ministerial Reguladora del Servicio de Transporte Escolar y de Menores de Carácter Urbano en el Término Municipal de Madrid, de 27 de julio de 1984 ("Boletín del Ayuntamiento de Madrid" número 4.581, de 15 de noviembre de 1984). — 30,05 euros.

183/2008/04814. — Dalvel, Sociedad Limitada (B-80113095). — Día 16 de enero de 2009. — Artículo 13.b) de la Orden Ministerial Reguladora del Servicio de Transporte Escolar y de Menores de Carácter Urbano en el Término Municipal de Madrid, de 27 de julio de 1984 ("Boletín del Ayuntamiento de Madrid" número 4.581, de 15 de noviembre de 1984). — 30,05 euros.

Madrid, a 26 de febrero de 2009.—La secretaria general técnica, PO, la jefa del Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, María José Rozalén de la Cruz.

(02/2.917/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación

Servicio de Disciplina Urbanística

Departamento Jurídico

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente. — Interesado. — Trámite que se notifica

715/2004/6145. — Juana de la Paz Gómez Martínez. — Notificación de inicio de ejecución sustitutoria de expediente de denuncia por infracción urbanística, obra: vallado de tela metálica en el ámbito del suelo urbanizable programado UZP-2.03, "Los Ahijones", impidiendo la ejecución del Planeamiento Urbanístico.

715/2004/6456. — José de los Ángeles Dos Anjos. — Notificación de inicio de ejecución sustitutoria de expediente de denuncia por infracción urbanística, obra: vallado y edificación de nueva planta en el ámbito del suelo urbanizable programado UZP-2.03, "Los Ahijones", impidiendo la ejecución del Planeamiento Urbanístico.

711/2005/7495. — Rafael Benítez Luján. — Notificación de inicio de ejecución sustitutoria de expediente de denuncia por infracción urbanística, obras: construcción de edificación y vallado de parcela en suelo no urbanizable de protección de vías pecuarias.

711/2005/5523. — Francisco Javier Lucena Ortega. — Notificación de inicio de ejecución sustitutoria de expediente de denuncia por infracción urbanística, obras: construcción de nueva planta y vallado en suelo no urbanizable de protección de vías pecuarias.

711/2005/5528. — Martín Ruiz Molinos. — Notificación de inicio de ejecución sustitutoria de expediente de denuncia por infracción urbanística, obras: construcción de nueva planta con dos cuerpos anexos y piscina así como vallado en suelo no urbanizable de protección de vías pecuarias.

711/2006/6975. — Vitorio Seguí Chillarón. — Notificación audiencia previa a demolición de expediente de denuncia por infracción urbanística, obras: construcción en suelo no urbanizable de protección de vías pecuarias.

711/2007/26044. — Mustafá Chekouri. — Notificación audiencia previa a demolición de expediente de denuncia por infracción urbanística, obras: construcción de vivienda en suelo no urbanizable de protección de vías pecuarias.

711/2005/8194. — Osvaldo Martínez Díaz. — Notificación audiencia previa a demolición de expediente de denuncia por infracción urbanística, obras: construcción de vivienda de dos plantas y vallado de parcela ubicada en suelo no urbanizable de protección de vías pecuarias.

715/2005/899. — Mustafá El Aisam. — Notificación audiencia previa a demolición de expediente de denuncia por infracción urbanística, obras: construcción de nueva planta en suelo no urbanizable de protección de vías pecuarias.

711/2006/2716. — Dakir Nouredine. — Notificación audiencia previa a demolición de expediente de denuncia por infracción urbanística, obras: construcción en suelo no urbanizable de protección de vías pecuarias.

714/2003/3360. — Antonio Moreno Vargas. — Notificación audiencia previa a demolición de expediente de denuncia por infracción urbanística, obras: construcción en suelo no urbanizable de protección de vías pecuarias.

711/2006/5272. — Isidro Teno Jiménez. — Notificación audiencia previa a demolición de expediente de denuncia por infracción urbanística, obras: construcción en suelo no urbanizable de protección de vías pecuarias.

711/2006/5221. — José Luis Fonteboa Fernández. — Notificación audiencia previa a demolición de expediente de denuncia por infracción urbanística, obras: construcción en suelo no urbanizable de protección de vías pecuarias.

711/2007/4174. — José Antonio Callejón Amorós. — Notificación audiencia previa a demolición de expediente de denuncia por infracción urbanística, actividad: planta de transferencia escombros inertes finca "Fuente Amarguillos".

Se otorga al titular un plazo de quince días para tomar vista del expediente, presentar documentos y las alegaciones que estime oportunas, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 9 de marzo de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/951/09)